

Descripción del Programa

Resultados

01

Cobertura

02

Análisis del Sector

03

El programa presupuestario "Generación y difusión de información para el consumidor" busca brindar herramientas a la población consumidora para la mejor toma de decisiones de compra. Lo anterior, mediante el fomento de una cultura del consumo razonado, informado, seguro, saludable y sustentable, a través de la elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios, productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos de Consumidores y Asociaciones de la Sociedad Civil. La difusión de estos productos y servicios se realiza a través de las distintas plataformas con las que cuenta la Institución como la página oficial, sus redes sociales institucionales y las de la Revista del consumidor (YouTube, Twitter, Instagram y Facebook); del mismo modo, en las oficinas de representación de la institución en el país se realiza la entrega de Paquetes Didácticos con dichos productos informativos y educativos. La cobertura del programa es a nivel nacional.

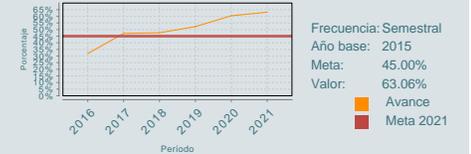
## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. El programa mide sus avances con sus indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la MIR 2021, la medición del indicador a nivel de Fin "Concentración del poder de Mercado", tuvo un valor de 3.6 frente a 3.57 programado. Mientras que el indicador de nivel Propósito "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco, mostró un avance de 63.06% frente al 45% programado, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 140.13 en relación a su meta en el 2021, adicionalmente, desde el año fiscal 2017 los avances reportados han superado la meta esperada con una tendencia ascendente; lo anterior representa una oportunidad para establecer metas más ambiciosas para el indicador de Propósito, dado que la meta debe de estar orientada a mejorar de forma significativa el desempeño institucional. Es de destacar que a partir de las recomendaciones realizadas en la última evaluación de diseño hecha en el 2019, se ajustó el objetivo de propósito del programa. En dicha evaluación, se señala que desde el punto de vista teórico, se considera que la disponibilidad de información corrige la capacidad de los proveedores de apropiarse de excedentes y genera incentivos para que mejoren sus productos, incidiendo en la Concentración de Poder de Mercado; sin embargo, dichas aseveraciones requieren de mayores evidencias para establecer la contribución del programa en el indicador de nivel FIN. (EDS19, MIR21)

Concentración del poder del mercado



Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco



### Definición de Población Objetivo:

Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió como el 86% de la población potencial.

### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
G.H.D.	ND

Unidad de Medida	Impactos
PA	
<b>Valor 2021</b>	
Población Potencial (PP)	118,301,113
Población Objetivo (PO)	101,738,957
Población Atendida (PA)	17,404,373
PA/PO	17.11 %

### Evolución de la Cobertura



### Análisis de la Cobertura

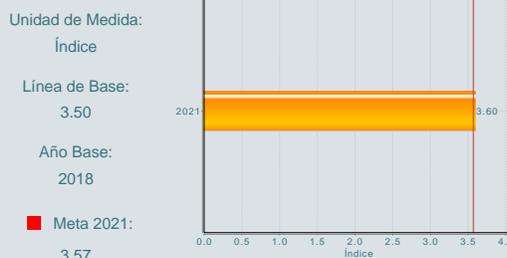
Al cuantificar la población atendida del Programa, se utiliza la unidad de medida "Impactos", esto porque un consumidor puede obtener uno o más de los servicios del Programa Presupuestario (Pp). Sin embargo, las unidades de medida para la población objetivo (PO) y Población potencial (PP), son distintas a la Población Atendida (PA), lo cual no permite establecer un análisis de tendencia temporal. No existe información disponible sobre cobertura en Grupos Históricamente Discriminados. De 2020 a 2021 existió un incremento del presupuesto ejercido para el Pp, en términos reales, del 8.12%, mientras que en ese mismo periodo la PA creció un 17.62%, lo anterior se puede explicar por la recuperación de las actividades económicas después del COVID19 que provocó una mayor demanda de servicios informativos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

### Análisis del Sector

El propósito del Pp se dirige a empoderar al consumidor mediante la protección de sus derechos y a través de un consumo informado, sostenible, y saludable, por lo que se alinea al Eje III "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En cuanto al Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2020-2024, se vincula con el objetivo prioritarios 2 "Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria", en especial con la estrategia prioritaria 2.4. "Promover una cultura de confianza ciudadana y consumo responsable para promover la competencia en el mercado interno".

### Indicador Sectorial

#### Concentración del poder del mercado



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	309.54	12,850.81	2.41 %
2017	273.30	8,086.41	3.38 %
2018	287.81	8,079.26	3.56 %
2019	230.16	8,081.46	2.85 %
2020	202.78	30,270.94	0.67 %
2021	219.25	3,586.96	6.11 %

Año de inicio del programa: 2008

## Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) Se observa un incremento en el avance del indicador de nivel componente "Porcentaje de tendencia de consulta en Medios Digitales" en la MIR en los últimos años, lo anterior refleja mayor número de consultas o visitas de la población consumidora al portal digital de la PROFECO, que puede ser aprovechado para incrementar la difusión de información para el consumidor generada por la institución. 2.(O) Según la MIR del 2021, el indicador de nivel Propósito presenta un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta del 140.13; lo anterior representa una oportunidad para establecer metas más ambiciosas para el indicador de Propósito, dado que la meta debe de estar orientada a mejorar de forma significativa el desempeño institucional.

## Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el Diagnóstico actualizado del programa presupuestario existe un ajuste en la unidad de medida de la población atendida, pasando de "impactos" a "consumidores", con la finalidad de homologar dicha unidad de medida a la utilizada para la población potencial y para la población objetivo; sin embargo, al analizar los datos referentes a la cuantificación de la población atendida en el citado diagnóstico, se observa que sólo realizaron ajustes en la definición o nombre de la unidad de medida, sin considerar algún cambio en la metodología para su cuantificación. En tal situación, la población atendida estaría sobredimensionada. 2.(D) No se cuenta con información referente a la Población Atendida de forma desagregada por entidad federativa, ni por componente ni por Grupos Históricamente Discriminados.

01

## Recomendaciones

1.Ajustar la metodología para la cuantificación de la población atendida que refleje de forma fidedigna el número de consumidores que hacen uso de los productos generados con el programa presupuestario. 2.Generar información de la población atendida, para fines de evaluación del desempeño del programa presupuestario, desagregada por Entidad Federativa, género, componente y por Grupos Históricamente Discriminados. 3.Ajustar la meta del indicador a nivel propósito "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO" para el año fiscal 2023, estableciendo un valor mas ambicioso que considere la tendencia ascendente que ha presentado el indicador desde el año fiscal 2017.

02

## Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Diagnóstico del Programa B002 a septiembre del 2021, 70% de avance.

### Aspectos comprometidos en 2022

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

### Coordinación Interinstitucional

1.El Programa es operado únicamente por la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no cuenta con una coordinación interinstitucional. La Unidad Administrativa a cargo de la operación del Pp es la Coordinación General de Educación y Divulgación con apoyo de las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) en el territorio nacional; de conformidad a las atribuciones y funciones conferidas por diferentes normativas en la materia.

### Participación social

1.A través de los Consejos Consultivos del Consumo, se busca fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos que afectan al consumidor a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos, analizando temas relacionados con el consumo y la protección al consumidor. De igual forma, se implementa una encuesta digital por medio de la página institucional, la cual se enfoca en conocer si es que la población consumidora conoce los servicios y productos del Programa B002, si los ha utilizado y si le sirvieron para tomar de decisión de consumo informada.

## Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

El programa "Protección de los derechos de los consumidores" a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) tiene el objetivo de resolver conflictos de la población consumidora con los proveedores de bienes, productos y servicios. Está dirigido a la población consumidora y otorga servicios como la: protección de los derechos a la recepción de publicidad comercial, solución de controversias entre consumidores y proveedores, proporción de certeza jurídica y proporción de asesoría e información a la población consumidora en el ejercicio de sus derechos. Entre sus principales actividades están la administración del Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), la atención de las consultas recibidas a través de los diferentes medios que ofrece el Teléfono del Consumidor, el registro de contratos de adhesión y el registro de casas de empeño. Sus servicios están disponibles todo el año.

Resultados

### ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. Cabe destacar que el programa mide sus avances con sus indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la evaluación en materia de diseño (EDS) realizada al programa en 2021, el equipo evaluador señala que el objetivo a nivel de Fin del programa "Contribuir a impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria" está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción, sin embargo, observan que contiene dos objetivos, primero, impulsar la competencia en el mercado interno y, segundo, impulsar la mejora regulatoria. Asimismo, en la EDS se menciona que el logro del propósito del programa contribuye a las metas sectoriales e institucionales, pero que en el cálculo del indicador a nivel propósito "Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos" no se incluye el monto recuperado de las acciones colectivas, el cual sí se considera en el cálculo del indicador sectorial e institucional. Es importante señalar que esta EDS analizó la MIR del ejercicio fiscal 2021 y que la MIR fue ajustada recientemente. En cuanto a los resultados del indicador de propósito, al cierre del ejercicio 2021, el monto recuperado de las quejas en los procedimientos conciliatorio por infracciones a la ley y arbitral fue por \$631,927,266.68 pesos, de una cantidad reclamada de \$623,482,489.64 pesos, con lo cual se sobrecumplió la meta debido al seguimiento que se ha realizado en cada una de las Unidades Administrativas, a través de cortes de información mensual, así como a revisiones a expedientes en las mismas. (AVP21, EDS21)

Concentración del poder del mercado



Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos



01

Cobertura

### Definición de Población Objetivo:

Los consumidores nacionales o extranjeros que fueron vulnerados en sus derechos con relaciones de consumo inequitativas de bienes, productos y servicios, exceptuando los servicios que no son competencia de la PROFECO, y que con fines informativos, de orientación o conciliación acuden a la PROFECO a través de sus diversos mecanismos de atención.

#### Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND
G.H.D.	ND

Unidad de Medida	Impactos
PA	
<b>Valor 2021</b>	
Población Potencial (PP)	52,198,611
Población Objetivo (PO)	10,424,771
Población Atendida (PA)	10,355,997
PA/PO	99.34 %

#### Evolución de la Cobertura



#### Análisis de la Cobertura

Para cuantificar la población atendida del programa se utiliza la unidad de medida "Impactos" que consolida los diversos servicios que el programa brinda al consumidor, debido a que un consumidor puede obtener uno o más de éstos y los servicios tienen unidades de medida diferentes. Las unidades de medida para las poblaciones objetivo y potencial son distintas a la de la población atendida por lo que no son comparables entre ellas. Cabe señalar que el Diagnóstico del programa está en proceso de actualización, incluyendo sus poblaciones. La recuperación de las actividades productivas después del COVID19 generó mayor presencia de la PROFECO, lo que se puede apreciar en el incremento del presupuesto ejercido de 2020 a 2021. El programa no cuenta con información desagregada sobre la atención a grupos históricamente discriminados.

02

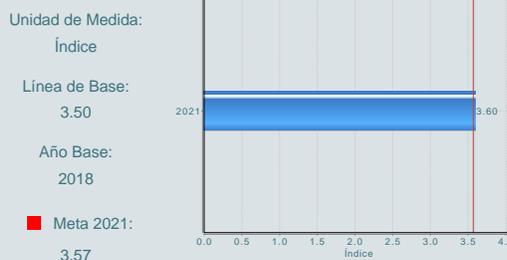
Análisis del Sector

### Análisis del Sector

Para contribuir al eje III. Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al objetivo sectorial prioritario 2 Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, el programa busca empoderar al consumidor mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos, así como con el impulso de una cultura de la confianza ciudadana. Esto mediante el impulso de la figura de las acciones colectivas como mecanismo estratégico, la modernización de las herramientas electrónicas de atención a los consumidores, entre otros.

### Indicador Sectorial

#### Concentración del poder del mercado



### Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	292.98	12,850.81	2.28 %
2017	353.19	8,086.41	4.37 %
2018	310.63	8,079.26	3.84 %
2019	326.05	8,081.46	4.03 %
2020	242.96	30,270.94	0.80 %
2021	245.28	3,586.96	6.84 %

Año de inicio del programa: 2008

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con acciones y/o mecanismos para conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios que reciben y éstos participan en el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa, buscando su inclusión en la toma de decisiones. 2.(F) El Programa cuenta con herramientas informáticas que permiten tener información sistematizada de sus servicios. 3.(F) Se han realizado esfuerzos por modernizar las herramientas electrónicas de atención a los consumidores impulsando la atención de quejas a través de la vía tecnológica.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Si bien el programa otorga sus servicios a la población consumidora, sin distinciones, resalta que no dispone de información específica de sus actividades en grupos históricamente discriminados.

## 01 Recomendaciones

1.Desarrollar acciones que permitan contar con cifras de cobertura de la población beneficiaria del Programa a partir de grupos de población históricamente discriminada como son adultos mayores, población indígena, personas con discapacidad, entre otros.

## 02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Diagnóstico del Pp E005. Al mes de septiembre de 2021 se reportó una avance del 85% en las actividades comprometidas para este ASM.

### Aspectos comprometidos en 2022

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

## 03 Coordinación Interinstitucional

1.El Programa es operado únicamente por la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no cuenta con una coordinación interinstitucional. Las Unidades Administrativas a cargo de la operación del programa son la Subprocuraduría de Servicios, la de Telecomunicaciones y la Jurídica con apoyo de las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) en el territorio nacional; de conformidad a las atribuciones y funciones conferidas por diferentes normativas en la materia.

## Participación social

1.El programa cuenta con mecanismos de participación social para recibir retoralimentación y sugerencias de la población consumidora. El Teléfono del Consumidor es su principal medio de atención, información y asesoría, en el cual se conocen las principales inquietudes, dudas y quejas que presenta la población consumidora. Asimismo, se realizan breves encuestas a fin de evaluar su experiencia en el uso de la herramienta electrónica "Concilianet", así como su experiencia sobre el uso del servicio del Teléfono del Consumidor y de los Módulos de atención del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla  
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717  
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción del Programa

Resultados

Cobertura

01

Análisis del Sector

03

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tenía como objetivo general incrementar la productividad de las empresas medianas y grandes en los sectores estratégicos, mediante el apoyo a la modernización de procesos productivos, el fomento al encadenamiento productivo y el impulso para el desarrollo de productos y servicios especializados. El PPCI tuvo una cobertura nacional y atendía a personas morales de los sectores e industrias considerados sectores estratégicos y hasta 2020 brindaba apoyos para la ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con certificaciones y/o recertificaciones para formación de capital humano, y/o mejora de procesos y/o productos, fortalecimiento y desarrollo sectorial, modernización de la planta productiva y Centros de Transformación Industrial. Derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) se realizaron ajustes presupuestales establecidos en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por lo que se reservó la totalidad de los recursos disponibles del PPCI en 2020 y 2021. En 2021 solo se realizaron actividades de seguimiento a proyectos apoyados en ejercicios previos.

## ¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

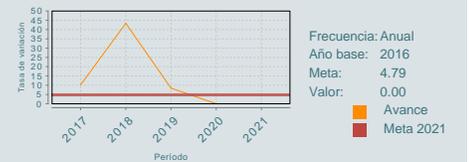
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que midan los efectos que tenga sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El PPCI cuenta con indicadores de resultados y de gestión que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021. Cabe mencionar que para dicho año en la MIR se incluyeron 11 indicadores, sin embargo, para 10 de ellos se reportaron avances en cero porque no se asignó presupuesto al programa para emitir convocatorias o recibir solicitudes, se aprobó presupuesto al programa exclusivamente para el seguimiento de los proyectos aprobados que continúan vigentes. En ese sentido, el único indicador para el que se reportaron avances al cierre de 2021 fue el concerniente a las visitas de verificación (indicador a nivel de actividad en la MIR) de las cuales se realizaron 39 (32 virtuales y 7 en sitio). Este indicador logró un avance de 100% de su meta programada para el periodo.

Durante 2021, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, el PPCI no contó con recursos asignados para otorgar subsidios, sin embargo, recibió recursos para dar seguimiento a los proyectos apoyados en ejercicios fiscales anteriores. (AVP21)

Tasa de variación de las empresas apoyadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor



Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI



## Definición de Población Objetivo:

Son aquellas empresas medianas y grandes de los sectores estratégicos, que presenten limitaciones al crecimiento de su productividad y que cumplen con lo establecido en los requisitos para recibir el apoyo del Programa.

### Cobertura

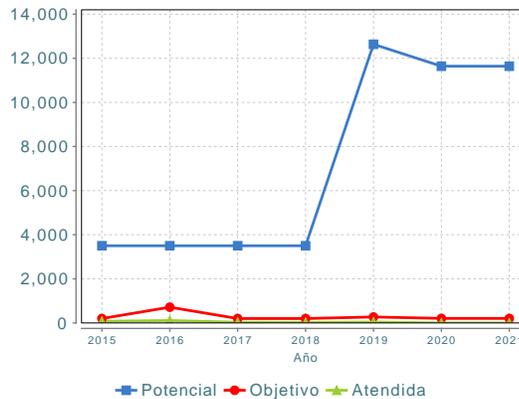
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA
<b>Cuantificación de Poblaciones</b>	
G.H.D.	NA

Unidad de Medida PA Empresas

#### Valor 2021

Población Potencial (PP)	11,642
Población Objetivo (PO)	205
Población Atendida (PA)	0
PA/PO	0.00 %

## Evolución de la Cobertura



## Análisis de la Cobertura

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el PPCI no tuvo recursos asignados para otorgar subsidios, de tal forma, durante el periodo de enero a diciembre de 2021 no se otorgaron apoyos a proyectos por parte del PPCI, ni se publicaron convocatorias para la presentación de solicitudes de apoyo. Al respecto, se tienen los siguientes avances:

- Aprobación de 5 prórrogas y 3 modificaciones a los proyectos.
- Presentación de 30 reportes finales ante el Consejo Directivo para su aprobación.
- Realización de 39 visitas de verificación, 32 en formato electrónico y 7 en sitio.
- Atención y trámite de 2 inconformidades ante el Consejo Directivo.

El programa atiende empresas, de tal manera que no especifica grupos históricamente discriminados en sus poblaciones.

## Análisis del Sector

Las acciones del PPCI se alinearon con el objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Economía (PROSECO) "Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos" y sus acciones se efectúan en el marco de la estrategia prioritaria 1.5 "Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento económico". Su contribución radicó en favorecer el incremento de la productividad de las medianas y grandes empresas en los sectores estratégicos.

## Indicador Sectorial

### Productividad Total de los Factores

Unidad de Medida:

Índice

Línea de Base:

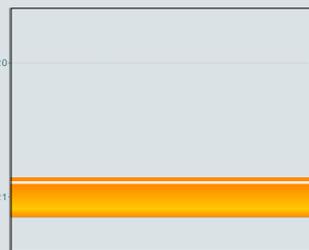
100.00

Año Base:

2012

Meta 2021:

0.00



## Presupuesto Ejercido \*

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = $\frac{(1)}{(2)}$
2016	264.00	12,850.81	2.05 %
2017	121.94	8,086.41	1.51 %
2018	129.91	8,079.26	1.61 %
2019	150.87	8,081.46	1.87 %
2020	1.66	30,270.94	0.01 %
2021	0.98	3,586.96	0.03 %

Año de inicio del programa: 2016

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El PPCI se enfocó en definir mecanismos y acciones concretas que permitieron proseguir con el seguimiento de cada uno de los proyectos de las empresas beneficiarias del Programa, como la definición de criterios para realizar visitas de verificación.

### Debilidades y/o Amenazas

No disponible

01

### Recomendaciones

1.El programa tuvo ajustes presupuestales que solo le permiten llevar a cabo actividades de seguimiento, por lo que no se emiten recomendaciones.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.*

#### Aspectos comprometidos en 2022

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

### Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

### Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Jorge Eduardo Arreola Cavazos  
Teléfono: 5557299100 Ext. 41619  
Email: jorge.arreola@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Descripción  
del Programa

El programa tuvo como objetivo que las personas microempresarias mantengan sus actividades productivas ante las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19. Operó con tres modalidades con criterios de elegibilidad y requisitos específicos: Microempresa Familiar, Empresas Cumplidas y Mujeres Solidarias. El programa entregó un apoyo de \$25,000 pesos mexicanos para todas aquellas personas microempresarias que cumplieron con los criterios de elegibilidad; el apoyo está asociado al compromiso solidario de las personas beneficiarias para reembolsarlo a partir de un esquema que preserve el valor real de los recursos, para ello se contaron con 3 meses de gracia y a partir del cuarto mes se realizan 33 reembolsos mensuales por un monto de \$823.70 para cada modalidad. El programa ya no opera en el ejercicio fiscal 2022 al tratarse de un programa de apoyo temporal ante las afectaciones económicas provocadas por la emergencia sanitaria y no se incluyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022.

Resultados

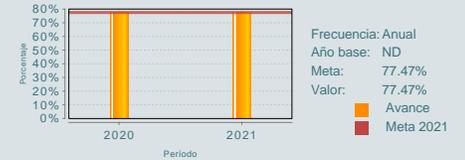
**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. El Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) mide sus resultados mediante su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El indicador de nivel Fin "Tasa de variación anual real del PIB de las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios", mostró un avance del 4.87, por abajo de la meta planeada que tuvo un valor de 6.15 en el 2021, lo anterior debido a que el entorno macroeconómico no favoreció el crecimiento económico esperado. Para el año fiscal 2021, para fortalecer su MIR, se incorporó el indicador a nivel propósito "Porcentaje de cobertura del Programa", el cual reportó un valor de 102.46, superando la meta esperada, lo anterior derivado a una mayor demanda de peticiones de incorporación al Programa, la eficiencia en la evaluación de las solicitudes recibidas y disponibilidad presupuestaria para su otorgamiento. En una evaluación de diseño realizada en el 2021, se mencionó que en la MIR existe congruencia en la lógica vertical entre los indicadores de nivel Fin y Propósito. Es de destacar, que el valor del indicador a nivel Fin no depende solo del desempeño del programa presupuestario, ya que representa el crecimiento porcentual anual real del nivel de la actividad económica del país, correspondiente a las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios. (MIR21)

Porcentaje de cobertura del Programa.



Porcentaje de personas microempresarias dedicadas a la industria, al comercio y/o a los servicios, ante las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria generada por



01

Cobertura

**Definición de Población Objetivo:**

Proporción de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad y es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el ejercicio 2021

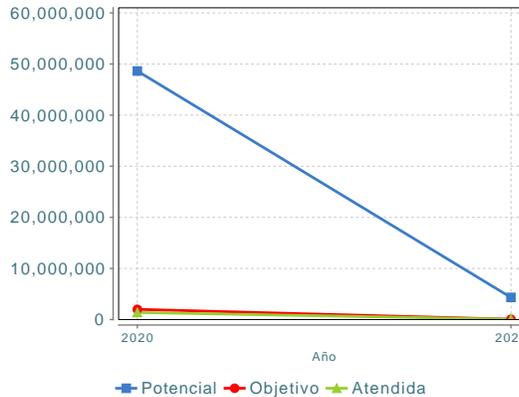
**Cobertura**

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,669
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	28,498
Mujeres atendidas	32,589

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida PA	Unidades económicas

Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,329,687
Población Objetivo (PO)	60,000
Población Atendida (PA)	61,087
PA/PO	101.81 %

**Evolución de la Cobertura**



**Análisis de la Cobertura**

Por restricciones presupuestarias, el PAFMF para el 2021 estimó entregar 60,000 apoyos con el presupuesto asignado, por lo que existe una diferencia significativa de las Poblaciones Objetivo y Atendida en relación al 2020. Se otorgaron 61,087 apoyos (101.81% de su cobertura) derivado a una mayor demanda de peticiones y que se contó con disponibilidad presupuestaria. Existen diferencias con el valor de 102.46% presentado en el indicador de propósito, debido a que en la cuantificación de la cobertura no se consideraron 567 apoyos otorgados a personas morales. 53.35% de los apoyos fueron entregados a mujeres; las entidades con mayor número de apoyos entregados fueron Veracruz con 8.54%, el Estado de México con 7.89% y la Ciudad de México con 6.73%. En 2021, se incorporó una nueva modalidad enfocada a mujeres, con el fin de disminuir las brechas de género.

02

Análisis del Sector

**Análisis del Sector**

El programa se alineó al Eje 3. Economía del PND, así como a la Estrategia 3.1 "Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES" del objetivo prioritario 3 "Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva" del PROSECO 2020-2024; y la Estrategia 4.4 "Otorgar apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación para lograr el desarrollo de micronegocios en comunidades marginadas".

**Indicador Sectorial**

Tasa de variación anual real del PIB de las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios.

Unidad de Medida:  
Tasa de variación  
Línea de Base:  
ND  
Año Base:  
2019  
Meta 2021:  
6.15



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	26,140.19	30,270.94	86.35 %
2021	1,097.25	3,586.96	30.59 %

Año de inicio del programa: 2020

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) En la evaluación de diseño con trabajo de campo del programa (EDS), realizada durante el 2021, se destaca que si bien el programa presupuestario está clasificado como un programa de subsidios, los lineamientos establecen como compromiso solidario el reembolso. En ese sentido hay un porcentaje de personas que están reembolsando los recursos cuya motivación vale la pena estudiar a profundidad para el diseño de futuras intervenciones. 2.(F) En el año fiscal 2021 los Lineamientos para la operación del PAFMF incorporan una nueva modalidad con enfoque de género y, en consecuencia, ofrece cobertura a las mujeres, considerado como Grupo históricamente discriminado.

### Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La EDS realizada durante el 2021, señala que si bien, con el PAFMF se hizo un esfuerzo por alinearse a los objetivos sectoriales, el Programa Sectorial no prevé en su diseño dar respuesta a efectos como es el caso de la pandemia. Lo cual representa una amenaza en caso de que se presenten en el futuro contingencias similares. 2.(D) En la EDS realizada durante el 2021, se indica que en la cuantificación de las poblaciones están involucradas otras dependencias o instituciones. Lo anterior dificulta la cuantificación de la población objetivo del programa toda vez que no es información pública, sino que obra en los registros internos de dichas dependencias. 3.(D) En la EDS realizada durante el 2021 se destaca que existió deficiente difusión de información sobre el proceso para efectuar reembolsos y que la población tiene mensajes equivocados con respecto a las consecuencias y beneficios de cumplir o no cumplir con el compromiso de reembolso. Lo cual representa mecanismos de control deficientes para dar cumplimiento al artículo Octavo de los Lineamientos para la operación del PAFMF en el 2021.

01

### Recomendaciones

1. Aunque el programa ya no opera para el ejercicio fiscal 2022, se recomienda que los servidores públicos de la Secretaría de Economía responsables del diseño de políticas públicas, aprovechando la experiencia obtenida por el diseño y operación del PAFMF, elaboren un manual de buenas prácticas para futuras intervenciones dirigidas a poblaciones potencial y objetivo similares a las atendidas en el programa.

02

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Diseñar e implementar una estrategia para que los beneficiarios del Programa conozcan el proceso para realizar reembolsos. Se diseñó e implemento una estrategia para que los beneficiarios conozcan los mecanismos de reintegro, 100% de avance. 2. Impulsar mecanismos para contar con bases de datos completas de los beneficiarios que permitan desarrollar análisis. Se ha trabajado en la integración de una base de datos con información básica que contribuya a la caracterización de la población. 100% de avance. 3. Utilizar herramientas de recolección de información que permitan medir resultados del programa; se elaboran los términos de referencia que conformarán el Anexo Técnico para la contratación de un levantamiento telefónico para la población beneficiaria del PAFMF. Al mes de marzo se reportó el 20% de avance.

#### Aspectos comprometidos en 2022

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

#### Coordinación Interinstitucional

1. Los Lineamientos del PAFMF para el 2021 definieron como instancias ejecutoras: la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación (UPPE), la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) (ambas pertenecientes a la Secretaría de Economía); la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con la finalidad de formalizar los procedimientos descritos dentro de los Lineamientos de Operación, la Secretaría de Economía suscribió Convenios de Colaboración con el IMSS y la SEBIEN que permitieron fortalecer la Coordinación institucional del PAFMF.

#### Participación social

1. No hay mecanismos de participación social. 2. El programa bajo el concepto de "atención ciudadana" ha atendido 10,999 solicitudes de información por parte de los beneficiarios para el ejercicio fiscal 2021, las cuales se desglosan por tipo de Solicitud: a) Denuncia Crédito Falso 90; b) Desconoce Solicitud de Crédito 31; c) Fallecimiento del Titular 192; d) Incorporación a Apoyo 4,155; e) Liquidación Crédito 153; f) No ha recibido el apoyo 1,176; g) Proceso de Reembolso 5,181; h) Reporta robo de tarjeta 21.

### Datos de Contacto



**Datos de Unidad Administrativa**  
(Responsable del programa o acción)  
Nombre: Alejandro César Rosas Guerrero  
Teléfono: 5557299100 ext.11458  
Email: alejandro.rosasg@economia.gob.mx



**Datos de Unidad de Evaluación**  
(Responsable de la elaboración de la Ficha)  
Nombre: Gerardo Franco Parrillat  
Teléfono: 5557299100  
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



**Datos de Contacto CONEVAL**  
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)  
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285  
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239  
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383